



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
9 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 37ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 7 de mayo de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Taalas (Finlandia)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 131 del programa: Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores (*continuación*)

a) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Tema 148 del programa: Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

Tema 151 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Tema 155 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Tema 163 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Tema 147 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-04026 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 131 del programa: Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores (continuación)

a) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/68/5 (Vol. II), A/68/751 y A/68/843)

1. El Sr. O'Farrell (Presidente del Comité de Operaciones de Auditoría de la Junta de Auditores), presentando el informe financiero y los estados financieros auditados de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/68/5 (Vol. II)), señala que el informe se ha presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/268 de la Asamblea General. La Junta ha emitido una opinión sin reservas para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2013, el último en el que los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se prepararon conforme a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

2. La Junta reconoce los progresos realizados por la Administración para dar respuesta a sus preocupaciones y mejorar la gestión y el control financieros. A pesar de los riesgos que persisten, cada vez hay mayor confianza en la capacidad de la Administración para producir estados financieros iniciales que se ajusten a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), gracias a las mejoras en la preparación de los saldos iniciales, la verificación y la valoración de los activos, el control de los progresos y la rendición de cuentas de las misiones con respecto a la ejecución. También se han hecho progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno: se han iniciado las operaciones en los centros de servicios, se ha perfeccionado el modelo estandarizado de financiación sobre la base de la experiencia adquirida en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y se han desplegado los módulos de servicios en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA).

3. La gestión de activos en las operaciones de mantenimiento de la paz ha mejorado, debido, en parte,

a la aplicación de las IPSAS. Las tasas de verificación física han aumentado. También se han tomado medidas concertadas para reducir la adquisición de activos de los que ya hay existencias y abordar la cuestión conexas de los activos almacenados y sin utilizar; en cualquier caso, se trata de ámbitos que siguen siendo problemáticos. Aunque se puede hacer más con los sistemas existentes, la solución a largo plazo requerirá una gestión integrada de los suministros, el establecimiento de vínculos entre la adquisición, la logística y el almacenamiento y el uso de los nuevos datos e instrumentos proporcionados por las IPSAS y el sistema de planificación de los recursos institucionales Umoja.

4. El valor total de las adquisiciones realizadas por las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2013 es de 2.170 millones de dólares. La Junta considera que el poder adquisitivo de la Organización puede aprovecharse para lograr mayores economías de escala y conseguir otros ahorros, mediante planes de adquisiciones estratégicas y operacionales. Por ejemplo, es necesario adoptar una estrategia integral para la consolidación de las adquisiciones, contar con información fiable y precisa sobre las adquisiciones, incluso mediante el uso de códigos para las mercancías y descripciones de los artículos en los pedidos, y crear un procedimiento operativo estándar que rijan la planificación de las adquisiciones.

5. Dos de los objetivos principales de la Oficina Regional de Adquisiciones establecida en Entebbe a modo de proyecto piloto en 2010 son aumentar las actividades intersectoriales de adquisición a nivel regional basadas en un "plan conjunto de adquisición", así como la capacidad para prestar asistencia en materia de adquisiciones a nivel de las misiones, incluso en la fase inicial. Se ha avanzado poco al respecto porque los contratos basados en el plan conjunto de adquisición no son obligatorios y algunos de los precios dados son menos competitivos que los contratos firmados localmente por las misiones. Tampoco está claro qué tipo de adquisiciones deben correr a cargo de la Oficina o de las misiones. Como consecuencia, los controles internos son deficientes, la delegación de autoridad para las adquisiciones se ha visto socavada y la responsabilidad por las actividades de adquisición no está clara. Se deben resolver estas cuestiones antes de que se pueda evaluar adecuadamente el proyecto piloto.

6. El presupuesto es una herramienta fundamental de gestión financiera que debe basarse en unos procesos rigurosos y transparentes de formulación y gestión, y que debe ser la piedra angular de la rendición de cuentas y el control financieros. Si bien los procesos presupuestarios relativos al mantenimiento de la paz están mejorando gracias a la introducción de medidas como el uso de las tendencias históricas para estimar las tasas de puestos de vacantes, sigue habiendo deficiencias que pueden dar lugar a estimaciones inexactas de los costos futuros. Entre dichas deficiencias cabe mencionar la aplicación desigual de las metodologías y las hipótesis presupuestarias, la falta de inclusión del “factor de no aceptación” cuando se preparan los presupuestos relacionados con el equipo de propiedad de los contingentes y de autonomía logística, y la consideración insuficiente de los factores existentes o previsibles, así como de las tendencias históricas en algunas misiones. La Junta pone de relieve la necesidad de reforzar la supervisión administrativa de los presupuestos en los proyectos de construcción y de evaluar mejor los gastos reales con respecto a las estimaciones presupuestarias con el fin de averiguar hasta qué punto se puede mejorar la eficacia en función de los costos de las operaciones aéreas. En términos más generales, se deben mejorar los procesos de examen presupuestario en las misiones y en la Sede.

7. En lo que respecta a la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Junta observa que la planificación y las disposiciones relativas a la transferencia de funciones y puestos son insuficientes, por lo que algunas funciones no se realizan de manera adecuada. Urge que el Centro Regional de Servicios mejore la calidad de la prestación de los servicios. Además, debido a las considerables demoras en la finalización de la descripción de los trabajos en relación con la capacidad de apoyo y la estrategia de adquisición conexas, el proyecto de establecimiento de módulos lleva 18 meses de retraso. Cuatro años después del inicio de un proyecto de transformación institucional tan importante, la Administración debería estar en condiciones de demostrar las mejoras que se están logrando. Con ese fin, la Administración debe seguir definiendo el objetivo final de cada uno de los pilares de la estrategia, mejorar la gestión del desempeño estableciendo metas y puntos de referencia para los indicadores del desempeño de carácter estratégico y fundamental y establecer una estrategia de gestión de

los beneficios para la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en su totalidad.

8. En el período que se examina, la Administración ha iniciado un proyecto de gestión de la cadena de suministro para abordar cuestiones que han estado pendientes por largo tiempo, como por ejemplo los activos sin utilizar. A octubre de 2013, aún no se habían ultimado el objetivo final, el plan de aplicación, la gobernanza, el análisis costo-beneficio y el mecanismo de supervisión de los progresos del proyecto, y todas las actividades iniciales estaban retrasadas. Urge que se ejecute el proyecto, ya que con él se podrían resolver algunas de las cuestiones estratégicas relativas a la gestión de suministros que la Junta ha resaltado en los últimos años.

9. En su conclusión general, la Junta hace hincapié en que los avances en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y la aplicación de las IPSAS y Umoja ofrecen una oportunidad para mejorar el modo en que se gestionan y apoyan las operaciones de mantenimiento de la paz y para optimizar el uso de los recursos. A fin de mejorar la rendición de cuentas, la Administración deberá definir con mayor claridad el nuevo modelo de prestación de servicios de mantenimiento de la paz propiciado por los cambios institucionales y otras iniciativas, y determinar el modo en que se medirán y demostrarán los beneficios.

10. **La Sra. Casar** (Contralora), presentando el informe del Secretario General relativo a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2013 (A/68/751), dice que en el informe se tiene en cuenta la solicitud formulada por la Asamblea en su resolución 67/235 B, de que el Secretario General indique el plazo previsto para la aplicación de las recomendaciones de la Junta. En el informe se indican también, tanto para las presentes recomendaciones como para las pendientes, las prioridades y el estado de su aplicación, así como el departamento responsable a ese respecto. Conforme a lo solicitado por la Asamblea, se da una explicación exhaustiva de los retrasos en la aplicación de las recomendaciones de períodos anteriores. A enero de 2014, la Administración había aplicado 15 de las 28 recomendaciones señaladas por la Junta en el anexo II de su informe (A/68/5 (Vol. II)), de un total de 69

recomendaciones de períodos anteriores en vías de aplicación.

11. La Junta ha observado los continuos esfuerzos de la Administración por abordar sus preocupaciones y mejorar el control y la gestión financieros. También ha observado que la tasa de aplicación de sus recomendaciones ha aumentado considerablemente, al pasar del 45% del ejercicio anterior al 55% en el ejercicio económico 2011/12. La Administración es muy consciente de las cuestiones planteadas por la Junta y trabajará sin descanso para aplicar sus recomendaciones.

12. En lo que respecta al establecimiento de prioridades, se ha dado una prioridad alta a las 20 recomendaciones principales señaladas por la Junta y una prioridad media a las 45 recomendaciones restantes. La Secretaría tiene la firme determinación de aplicar las recomendaciones de la Junta de forma plena y oportuna, lo que ayuda a aumentar la eficiencia y eficacia de la Organización.

13. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/68/843), dice que la Comisión Consultiva toma nota de la opinión de los auditores de la Junta, así como de sus observaciones e inquietudes, en particular en lo referente a las adquisiciones, los presupuestos y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

14. La Comisión Consultiva hace notar los progresos realizados en los preparativos para la aplicación de las IPSAS y confía en que las tareas pendientes indicadas por la Junta se acometan con carácter prioritario. Hace notar también las mejoras observadas por la Junta en la gestión de activos, aunque le preocupan las deficiencias detectadas en la gestión del equipo militar de importancia estratégica. La Sede debería garantizar una supervisión apropiada en el futuro.

15. En lo que respecta a la observación de la Junta de que se ha pasado a pérdidas y ganancias una suma considerable de efectivo y cuentas por cobrar, en parte como consecuencia de los preparativos para la aplicación de las IPSAS, a la Comisión Consultiva le siguen preocupando los casos en los que el seguimiento ha sido insuficiente y no se han adoptado a tiempo medidas para recuperar las sumas por cobrar. Los administradores de las misiones y la Sede no deben cejar en su empeño por recuperar dichas sumas.

16. En su informe sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/68/782), la Comisión Consultiva se refiere a las conclusiones de la Junta en otros ámbitos.

17. **La Sra. Ríos Requena** (Estado Plurinacional de Bolivia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo concede gran importancia a la labor de la Junta de Auditores como órgano externo e independiente de auditoría de las Naciones Unidas, y encomia a la Junta por la alta calidad de su informe. Tras indicar que en el ejercicio 2011/12 que se examina, el 55% de las recomendaciones de la Junta se han aplicado totalmente, el 40% se han aplicado parcialmente, el 1% no se han aplicado y el 4% han quedado superadas por los acontecimientos, la oradora acoge con agrado el aumento de la tasa de aplicación frente a la del ejercicio examinado en el informe anterior. Se deben redoblar los esfuerzos para aplicar en su totalidad las recomendaciones de la Junta.

18. El Grupo toma nota de los esfuerzos realizados para atender a las preocupaciones de la Junta mediante la mejora de la gestión y el control financieros, incluso en lo que respecta a la aplicación de las IPSAS, así como para avanzar en la implantación de Umoja y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, a fin de mejorar la gestión y el apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. La oradora está de acuerdo con la Junta en que hace falta afinar el nuevo modelo de prestación de servicios de las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien se han hecho algunas mejoras en aspectos anteriormente señalados por la Junta, la Organización sigue teniendo problemas en esferas como la gestión de las adquisiciones y los contratos, la formulación y gestión del presupuesto, la gestión de los recursos humanos, la gestión de activos y la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. En consultas oficiosas, el Grupo procurará obtener una explicación de por qué siguen existiendo esos problemas.

19. Si bien los primeros estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz preparados conforme a las IPSAS deben estar listos en unas pocas semanas, siguen existiendo varios problemas, como el acuerdo sobre una política contable para los inventarios, la validación de las tasaciones inmobiliarias realizadas con la metodología estándar y una mejor adaptación de las orientaciones sobre las IPSAS a las necesidades de cada misión. Debe hacerse

todo lo posible para que los estados financieros puedan presentarse conforme a lo previsto. Al Grupo le interesa saber cómo las misiones y el Centro Regional de Servicios están abordando los problemas técnicos relacionados con la planificación de los recursos institucionales.

20. Con respecto a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la oradora se pregunta cómo se ha aplicado la recomendación de la Junta sobre el movimiento del personal de las misiones al Centro Regional de Servicios, y cuáles han sido las consecuencias administrativas y financieras. El Grupo también pedirá detalles sobre el funcionamiento de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y la base de telecomunicaciones en Valencia (España), y seguirá examinando las cuestiones relacionadas con el modelo estandarizado de financiación.

21. **El Sr. Van den Akker** (Unión Europea), hablando también en nombre de Montenegro, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la información facilitada por la Junta de Auditores es indispensable para que la Comisión pueda tomar decisiones. Los esfuerzos realizados por las misiones de mantenimiento de la paz para aplicar cada vez más recomendaciones de la Junta, incluidas las relacionadas con la mejora de las actividades de seguimiento, son encomiables.

22. El orador reconoce los continuos esfuerzos que la Administración ha realizado para atender a las preocupaciones de la Junta y mejorar el control y la gestión financieros. Las IPSAS, Umoja y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno son instrumentos cruciales para mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades de mantenimiento de la paz. Como recomienda la Junta, la Administración debería formular de manera más clara el nuevo modelo de prestación de servicios de las operaciones de mantenimiento de la paz, por ejemplo, incluyendo un plan de obtención de beneficios. La Unión Europea está de acuerdo con la Junta en que la mejora del proceso de adquisiciones y de la formulación del presupuesto, el funcionamiento de la Oficina Regional de Adquisiciones y el examen de la gestión de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno deberían ser prioritarios para la Organización.

23. La gestión de activos es otro aspecto que preocupa. Si bien la Administración ha hecho algunos progresos respecto de una cuestión que la Junta ha planteado durante varios años, el potencial de pérdidas y derroche sigue siendo demasiado elevado y hay un considerable margen de mejora. Con las IPSAS, cada misión podrá reforzar la supervisión y la gestión, pero sus administradores también deben cerciorarse de que se comprueben las existencias antes de realizarse nuevas adquisiciones, que el derroche se reduzca al mínimo y que los indicadores clave del desempeño se ajusten a lo dispuesto en las políticas establecidas para la gestión de activos.

24. Los proyectos de construcción sobre el terreno también presentan dificultades a la Organización porque su evaluación es insuficiente y su ejecución se controla de manera inadecuada, por lo que es necesario que la Sede haga un mayor seguimiento a dichos proyectos.

Tema 148 del programa: Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (A/68/604, A/68/728 y A/68/782/Add.4)

Tema 151 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (A/68/584, A/68/700 y A/68/782/Add.7)

Tema 155 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (A/68/626, A/68/737 y A/68/782/Add.10)

Tema 163 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (A/68/608, A/68/699 y A/68/782/Add.3)

Tema 147 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (A/68/575, A/68/727 y A/68/782/Add.8)

25. **La Sra. Casar** (Contralora) presenta los informes del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio 2012/13 y los proyectos de presupuesto correspondientes al ejercicio 2014/15 para la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) (A/68/604 y A/68/728), la Fuerza de las Naciones Unidas para el

Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) (A/68/584 y A/68/700), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) (A/68/626 y A/68/737), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) (A/68/608 y A/68/699) y la Base Logística de las Naciones Unidas (A/68/575 y A/68/727).

26. La oradora dice que, de conformidad con la resolución 2119 (2013) del Consejo de Seguridad, el proyecto de presupuesto para la MINUSTAH (A/68/737) prevé la reducción del número autorizado de efectivos militares, que pasa de 6.270 en 2013/14 a 5.021 en 2014/15, la propuesta de suprimir 146 puestos y plazas de personal civil, y la propuesta de crear cuatro plazas temporarias de contratación internacional (una plaza de Subsecretario General, una plaza de categoría D-2 y dos plazas de categoría P-3) en la Dependencia de Apoyo sobre Soluciones Integradas.

27. En lo que respecta a la MINURSO, el proyecto de presupuesto para 2014/15 (A/68/699) incluye la contratación, aprobada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2099 (2013), de otros seis agentes de policía de las Naciones Unidas, la supresión de 14 puestos de personal civil y la nacionalización de cuatro puestos de contratación internacional.

28. El proyecto de presupuesto para la Base Logística (A/68/727) se basa en el proceso en curso de reestructuración de la Base como Centro Mundial de Servicios de conformidad con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. El Centro prestará servicios en todo el mundo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, logística y gestión operacional de la cadena de suministro, y facilitará servicios de apoyo a lo largo del ciclo de vida de las misiones sobre el terreno. En este contexto, se propone centralizar las funciones de información geoespacial que se realizan actualmente en las misiones sobre el terreno y reestructurar el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

29. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva sobre la UNISFA (A/68/782/Add.4), dice que la Comisión Consultiva recomienda que el proyecto de presupuesto para 2014/15 se reduzca en 1.037.600 dólares. Con respecto a la dotación de personal civil, la Comisión

recomienda que se aplique una tasa de vacantes del 45% a los Voluntarios de las Naciones Unidas y del 50% a las plazas temporarias, sobre la base de las tasas de vacantes efectivas al 31 de marzo de 2014. En lo concerniente a los gastos operacionales, la Comisión Consultiva recomienda que las necesidades en concepto de viajes oficiales se mantengan en los niveles vigentes, teniendo en cuenta que hay más oportunidades de utilizar medios alternativos de comunicación y considerando las reducciones que se prevén de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 65/268 y 67/254. La Comisión alienta también a la Misión a que redoble sus esfuerzos por agrupar la celebración de distintas reuniones que se convocan en un mismo lugar y reducir al mínimo el número de personas que viajan en cada ocasión particular.

30. Presentando el informe de la Comisión Consultiva sobre la UNFICYP (A/68/782/Add.7), el orador dice que la Comisión recomienda que se apruebe el proyecto de presupuesto para 2014/15, incluidos los cambios propuestos en la dotación de personal, y que la Asamblea solicite al Secretario General que presente un análisis de la relación costo-beneficio en el que se compare la adquisición frente al alquiler de vehículos. En lo referente a los efectos desfavorables de las fluctuaciones recientes de los tipos de cambio sobre el proyecto de presupuesto, la Comisión Consultiva recomienda que se proporcione a la Asamblea información sobre el efecto de esas fluctuaciones cuando esta se disponga a examinar las propuestas presupuestarias. La Comisión elogia a la UNFICYP por el esfuerzo que ha hecho para aumentar la eficiencia y espera con interés recibir información sobre los aspectos en que esto ha sido logrado.

31. En su informe sobre la MINUSTAH (A/68/782/Add.10), la Comisión Consultiva recomienda que el proyecto de presupuesto para 2014/15 se reduzca en 1.029.100 dólares, de manera que refleje la reducción recomendada de los gastos en concepto de viajes y los recursos de personal. La Comisión acoge con satisfacción las iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia emprendidas por la Misión en lo que respecta al personal uniformado, el transporte aéreo y las comunicaciones, y espera que se lleven a cabo sin comprometer en modo alguno la seguridad del personal de la Misión ni poner en peligro las actividades previstas en el mandato.

32. La Comisión Consultiva no tiene nada que objetar a las propuestas del Secretario General en cuanto a la dotación de personal para la MINUSTAH, incluida la supresión de 146 puestos y plazas en consonancia con la reconfiguración y la reducción de las actividades de la Misión. La Comisión reitera que se deberían examinar los puestos que permanecen vacantes mucho tiempo para determinar si siguen siendo necesarios, así como los puestos que se propone mantener o suprimir. En lo concerniente a las propuestas relacionadas con el establecimiento de una Dependencia de Apoyo sobre Soluciones Integradas en respuesta a la epidemia de cólera en Haití, la Comisión Consultiva no tiene nada que objetar a la propuesta de crear una plaza temporaria de Coordinador Superior para la Lucha contra el Cólera, con categoría de Subsecretario General. Sin embargo, recomienda que no se apruebe la propuesta de crear otras tres plazas temporarias para la Dependencia, dada la capacidad que existe actualmente en la Misión. La Comisión Consultiva toma nota de las recomendaciones del examen estratégico de la Oficina de Apoyo de Santo Domingo y recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que se siga reconsiderando la necesidad de mantener dicha Oficina.

33. Pasando al informe de la Comisión Consultiva sobre la MINURSO (A/68/782/Add.3), el orador dice que la Comisión recomienda que el proyecto de presupuesto para 2014/15 se reduzca en 139.700 dólares. Sobre la base de su análisis de los valores efectivos y previstos de los factores de demora en el despliegue y las tasas de vacantes, la Comisión Consultiva recomienda que se aplique al personal nacional de Servicios Generales un factor de vacantes del 5% en lugar del 4% previsto y al personal de policía, un factor de demora en el despliegue del 15%. La Comisión recomienda asimismo que las necesidades propuestas en concepto de viajes oficiales se mantengan en los niveles existentes, teniendo en cuenta las mayores oportunidades de utilizar medios alternativos de comunicación y las reducciones previstas de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 65/268 y 67/254.

34. En su informe sobre la Base Logística en Brindisi (Italia) (A/68/782/Add.8), la Comisión Consultiva recomienda una reducción neta de 1.147.300 dólares en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014/15. La Comisión observa que el análisis de la relación costo-beneficio de la consolidación de las

funciones del sistema de información geográfica en Brindisi se basa, entre otras cosas, en la supresión de puestos para varias misiones que se propone reducir considerablemente en el ejercicio 2014/15. Si bien la Comisión Consultiva no opone objeciones a la consolidación de dichas funciones en el Centro Mundial de Servicios, considera que puede haber otras oportunidades para seguir racionalizando la dotación de personal del Centro de Sistemas de Información Geoespacial propuesto y que la consolidación debe considerarse una iniciativa piloto. Por consiguiente, la Comisión recomienda que la Asamblea apruebe la creación, con carácter experimental, de siete plazas de personal temporario general en el Centro de Sistemas de Información Geoespacial y que no se aprueben dos de los puestos propuestos de personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

35. La Comisión Consultiva es de la opinión de que la propuesta de ubicar en Valencia la dirección del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones no se ajusta a su mandato de actuar como servicio activo secundario de telecomunicaciones y albergar los centros de datos y las aplicaciones institucionales. Por lo tanto, recomienda que, en lugar de ello, la Asamblea apruebe la reclasificación del puesto de Jefe del Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en Brindisi, de categoría P-5, en la categoría D-1 para dirigir el Servicio.

36. La Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la propuesta de eliminar la función mundial de tramitación de los subsidios de educación del Centro Mundial de Servicios y que dicha función se centralice en el Centro Regional de Servicios de Entebbe, por lo cual no recomienda la correspondiente supresión de los dos puestos del Cuadro de Servicios Generales en Brindisi. La Comisión considera que la prestación de funciones mundiales en el Centro Regional de Servicios es una desviación considerable de la visión inicial de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y recomienda que el Centro Mundial de Servicios siga tramitando las solicitudes de subsidios de educación para misiones que no son clientes del Centro Regional de Servicios.

37. Por último, la Comisión Consultiva hace hincapié en la necesidad de garantizar una contabilización y una presentación de informes de carácter detallado y transparente sobre los costos de las operaciones de los centros de datos institucionales. Concretamente, en las

futuras solicitudes presupuestarias y los informes sobre la ejecución del presupuesto de la Base Logística se debería reflejar la totalidad de los recursos que se ponen a disposición de la Base en Brindisi y el centro de Valencia para acoger y ofrecer los servicios de apoyo a Umoja, incluidos los ingresos en concepto de recuperación de gastos recibidos de las operaciones de mantenimiento de la paz y otros departamentos, oficinas y entidades usuarios.

38. **La Sra. Ríos Requena** (Estado Plurinacional de Bolivia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo está firmemente decidido a colaborar con todas las partes interesadas para ayudar a la Secretaría a velar por que la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi cumpla su mandato. Observando que el Secretario General sigue refiriéndose al centro de Valencia como parte del Centro Mundial de Servicios, la oradora reitera las prerrogativas de la Asamblea General en lo atinente a la gestión del Centro y expresa el apoyo del Grupo a todas las recomendaciones de la Comisión Consultiva a ese respecto. Cualquier propuesta de cambiar las funciones del centro de Valencia debe presentarse a la Asamblea para que esta la apruebe. Al Grupo le preocupa la falta de transparencia en la asignación de recursos para acoger y ofrecer servicios de apoyo a Umoja y pedirá más información sobre el tema en el marco de consultas oficiosas.

39. **La Sra. Coto-Ramírez** (Costa Rica), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reafirma la solidaridad de la Comunidad con el pueblo y el Gobierno de Haití, y reconoce los esfuerzos internacionales realizados para ayudar al país, con pleno respeto de sus prioridades nacionales y su soberanía. La MINUSTAH ha desempeñado un papel importante en la reconstrucción del país tras el terremoto de 2010 afianzando la estabilidad y el estado de derecho y logrando avances en el desarrollo económico y social. No obstante, persisten numerosos problemas. Los países de la CELAC han aportado personal militar y de policía a la Misión y han prestado apoyo bilateral y regional con el fin de ayudar a que Haití se establezca y consiga una paz y un desarrollo sostenibles.

40. La Comunidad se opone a cualquier reducción arbitraria de los recursos asignados a la Misión, cuyo presupuesto debería basarse en la situación sobre el terreno y en el mandato aprobado por el Consejo de

Seguridad, y no en topes presupuestarios artificiales. El proyecto de presupuesto de la MINUSTAH para 2014/15 presenta una disminución de 64.577.600 dólares (11,2%) con respecto a la consignación de 2013/14. La CELAC considerará a fondo las propuestas del Secretario General para asegurarse de que la Misión tiene la capacidad necesaria para apoyar al Gobierno de Haití en los ámbitos de la seguridad, el estado de derecho y los derechos humanos, así como en las actividades humanitarias, incluidas las iniciativas de lucha contra el cólera.

41. La MINUSTAH debería hacer todo lo posible, en el marco de su mandato, para apoyar las medidas de reconstrucción y desarrollo del país. La CELAC acoge con satisfacción que los programas de reducción de la violencia comunitaria estén mejor integrados en las actividades de la Misión centradas en el estado de derecho. Se debe seguir ejecutando proyectos de efecto rápido, que ayudan a mejorar las relaciones entre la Misión y la población local, en consonancia con las prioridades del Gobierno. La CELAC continuará trabajando con el Gobierno para establecer estrategias de desarrollo a largo plazo y, si es necesario, continuará contribuyendo a las actividades de mantenimiento de la paz.

42. **El Sr. Sheck** (Canadá), hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelandia, dice que los progresos realizados por Haití en materia de recuperación y reconstrucción desde que ocurrió el terremoto de 2010, con la asistencia de la MINUSTAH y otros asociados, se reflejan de diversas formas en los informes que la Comisión tiene ante sí y que el más notable es la reducción de la dotación autorizada de personal uniformado de la Misión, que ha alcanzado los 7.622 efectivos. Dicho recorte va acompañado de propuestas para disminuir el componente civil y otras necesidades, de lo cual resulta una propuesta presupuestaria que apenas supera los 512 millones de dólares, un 11,2% inferior a la consignación de 2013/14. Las tres delegaciones examinarán a fondo las propuestas y las recomendaciones de la Comisión Consultiva; su opinión inicial es que las reducciones responden al empeño del personal directivo superior de la MINUSTAH y de la Sede de que los mandatos se cumplan con eficiencia y una buena relación costo-eficacia y de que se aplique el plan de consolidación de la Misión.

43. Si bien la Misión ha realizado progresos constantes en el cumplimiento de sus tareas básicas, el

criterio más importante que determinará si se tiene éxito o no será el grado de confianza que se tenga en que las mejoras en materia de seguridad, estado de derecho y gobernanza tienen un fundamento sólido y sostenible. Conscientes del número de misiones de mantenimiento de la paz en curso y de que cada vez hay mayor presión por el uso de los recursos, las tres delegaciones en cuyo nombre habla el orador comparten la preocupación de otros Estados Miembros por el aumento del presupuesto general de mantenimiento de la paz y la idea de que es necesario que la eficiencia y la relación costo-eficacia sigan siendo prioritarias en el establecimiento, el mantenimiento y la liquidación de las misiones. El plan de consolidación y la reconfiguración de la MINUSTAH han sido muy útiles para la Misión y para Haití. El orador acoge con beneplácito las opciones que se presentan en el informe más reciente del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2014/162) acerca de la futura participación de las Naciones Unidas en Haití y aguarda con interés los resultados de la evaluación estratégica prevista de las condiciones sobre el terreno.

44. La Comisión Consultiva ha recomendado que el proyecto de presupuesto de la MINUSTAH se reduzca solo de forma limitada. Otras de las recomendaciones se refieren a cuestiones relacionadas con los activos aéreos, el uso de consultores y el funcionamiento de la Oficina de Apoyo de Santo Domingo que ya se han planteado en informes anteriores, algo que quizás es inevitable, habida cuenta de la antigüedad de la Misión y la necesidad de responder a los cambios en su mandato. Las tres delegaciones están de acuerdo en que hace falta dar una respuesta a nivel de todo el sistema al problema del cólera en Haití, en que debería fortalecerse la movilización de recursos para ese fin y en que deben coordinarse las medidas de lucha contra esta enfermedad. En el marco de consultas oficiosas, solicitarán más información sobre las recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva relativas a la dotación de personal.

45. El orador hace notar la preocupación expresada por la Comisión Consultiva por el hecho de que el Secretario General, en sus propuestas presupuestarias para 2014/15, no haya cumplido lo dispuesto en la resolución 66/264 de la Asamblea General al volver a justificar puestos que han permanecido vacantes durante dos o más años. Se debería examinar si dichos puestos siguen siendo necesarios e incluir su

mantenimiento o supresión en las propuestas presupuestarias. El orador preguntará a la Secretaría cómo se aplicará ese principio a la MINUSTAH. Queda mucho por hacer en Haití y a la hora de adoptar decisiones, la Comisión debería guiarse por su determinación de que la Misión disponga de los recursos necesarios para cumplir su mandato.

46. **La Sra. Pacunega Manano** (Uganda), hablando en nombre del Grupo de los Estados Africanos, expresa su reconocimiento a todo el personal uniformado y civil que trabaja en entornos difíciles y, a menudo, peligrosos bajo la bandera de las Naciones Unidas, y rinde especial tributo a quienes han perdido la vida al servicio de la humanidad y la paz. Es crucial que se asignen recursos suficientes para que las misiones de mantenimiento de la paz puedan cumplir sus mandatos de manera íntegra y oportuna. Como se confirmó en las visitas sobre el terreno realizadas por la Comisión, la más reciente de las cuales tuvo lugar en febrero de 2014, las misiones merecen recibir el apoyo pleno de los Estados Miembros y no que se hagan recortes presupuestarios arbitrarios que tienen efectos negativos en sus operaciones.

47. Es necesario que se cumpla de manera estricta lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea con respecto a los préstamos entre misiones de fondos procedentes de misiones de mantenimiento de la paz en curso. Al Grupo le preocupa la forma en que se están utilizando este tipo de préstamos en el contexto de la cooperación entre misiones y advierte contra cualquier intento de considerar que los presupuestos de mantenimiento de la paz forman un conjunto.

48. El presupuesto de cada misión debería aprobarse de manera individual, teniendo en cuenta el mandato y las circunstancias específicas de cada una. El Grupo examinará la forma en que se aplica este principio en varias misiones, incluida la UNMISS. A pesar de la invariabilidad o la ampliación de los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz y la mayor complejidad de las circunstancias sobre el terreno, la cuantía general del presupuesto de mantenimiento de la paz propuesto para 2014/15 es considerablemente menor al del año anterior (unos 404 millones de dólares, es decir, un 5,2%). El examen de los presupuestos de mantenimiento de la paz no debería ser un proceso para lograr economías, sino que debería basarse en la asignación de los recursos necesarios para cumplir los mandatos. Las reducciones injustificadas o los recortes generales pueden

menoscabar las operaciones de las misiones o poner en peligro el cumplimiento de sus mandatos. Por tanto, en consultas oficiosas, el Grupo solicitará información sobre las propuestas presupuestarias, el desempeño de las misiones y cuestiones tales como la ejecución de proyectos de efecto rápido, que son una parte fundamental de las actividades de las misiones. También examinará cuestiones incipientes como las decisiones arbitrarias de cancelar vuelos, las demoras en el desembolso de fondos y las reducciones presupuestarias que hacen caso omiso de los mandatos aprobados por los órganos intergubernamentales.

49. La oradora aguarda con interés recibir las propuestas presupuestarias para la nueva Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centrafricana (MINUSCA) y espera que la Misión disponga de suficientes recursos y apoyo logístico de manera oportuna, sobre todo en la fase inicial. Cabe esperar que los informes conexos se publiquen con la debida diligencia y con suficiente antelación. La oradora hace hincapié en que los funcionarios de la Secretaría deben facilitar las deliberaciones de la Comisión aportando información precisa y coherente durante las consultas oficiosas.

50. **El Sr. Saeed** (Sudán), expresando su reconocimiento por la labor de la UNISFA, reafirma la determinación de su Gobierno de posibilitar que la Misión cumpla el mandato que se le ha encomendado en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1990 (2011) y 2126 (2013). En lo que respecta a la propuesta presupuestaria para la UNISFA correspondiente al ejercicio 2014/15, su delegación pedirá información específica sobre las vacantes de personal de contratación nacional del Cuadro Orgánico y del Cuadro de Servicios Generales y sobre los métodos utilizados para cubrirlos. El orador alienta al Secretario General a contratar más personal nacional de habla árabe.

51. El aumento propuesto de los recursos asignados a los proyectos de efecto rápido es destacable, pues dichos proyectos ayudan a suministrar recursos a las comunidades y a fomentar la confianza. Es importante que la Misión se coordine con las autoridades locales cuando seleccione y ejecute los proyectos a fin de maximizar los beneficios en la vida de las personas. También hace falta abordar los efectos ambientales de la Misión en la población, los recursos y el suelo locales. Se deberían emplear materiales sólidos y

permanentes en la construcción del cuartel general y los locales de la Misión, emprender iniciativas con fines ecológicos y plantar árboles en los campamentos y utilizar aguas residuales tratadas para el riego. Para esos proyectos y para la construcción de instalaciones, la Misión debería recurrir a contratistas locales a fin de mejorar la capacidad local, y el proceso de adquisición y contratación debería ser transparente.

52. **El Sr. Gaspard** (Haití) dice que, como informó el Secretario General al Consejo de Seguridad en marzo de 2014 (S/2014/162), Haití, bajo el nuevo Gobierno, ha hecho progresos tangibles en materia de asuntos humanitarios, el estado de derecho, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la seguridad y la reconstrucción. El plan puesto en marcha para profesionalizar a la Policía Nacional culminará en 2016 con una fuerza policial de 15.000 oficiales. El Ministerio de Salud Pública y Población ha implementado un plan para hacer frente a la epidemia de cólera. Sin embargo, la financiación sigue siendo un problema importante y por eso, su delegación acoge con agrado la iniciativa del Secretario General de establecer una Dependencia de Apoyo sobre Soluciones Integradas que servirá para fortalecer la capacidad y mitigar los efectos desestabilizadores de la epidemia.

53. El orador expresa agradecimiento a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por sus esfuerzos para ayudar a Haití y a la MINUSTAH a mejorar el clima sociopolítico e institucional del país. A pesar de los progresos alcanzados, siguen existiendo muchos problemas y el proyecto de presupuesto para la Misión se justifica plenamente. El mantenimiento de la financiación de los proyectos de efecto rápido es motivo de especial satisfacción, ya que estos proyectos benefician a la población local y dan visibilidad a la Misión. Las elecciones legislativas y municipales previstas para finales de 2014 representarán un hito importante en la vida política e institucional del país. La MINUSTAH debe tener un presupuesto bien calibrado que le permita hacer frente a las dificultades sobre el terreno, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las prioridades del Gobierno.

54. **El Sr. Dos Santos** (Brasil) acoge con satisfacción el plan de consolidación que establece las condiciones para una reducción sostenible de las fuerzas de la MINUSTAH. El ritmo de la transición debería estar determinado por la situación de la seguridad en Haití y la capacidad del Gobierno para asumir mayores

responsabilidades. Los imperativos financieros, la necesidad de recursos adicionales en otras misiones de mantenimiento de la paz o un objetivo arbitrario general para los gastos de mantenimiento de la paz no deberían ser las preocupaciones primordiales. Las decisiones que adopte la Comisión con respecto a todos los presupuestos de mantenimiento de la paz deberían centrarse en la singularidad de los mandatos, las complejidades y las condiciones operacionales de las misiones, de modo que estas reciban los recursos necesarios para cumplir dichos mandatos.

55. Su delegación procurará velar por que se proporcionen recursos suficientes para que la MINUSTAH alcance sus principales objetivos, como la prestación de apoyo para el proceso electoral y el diálogo político nacional, el desarrollo de la Policía Nacional de Haití y el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho y las administraciones locales. La MINUSTAH, a medida que retira su presencia militar de zonas remotas, debe mantener su capacidad de respuesta rápida para prestar apoyo a la Policía Nacional en esas zonas.

56. El orador, observando que los programas de reducción de la violencia comunitaria y los proyectos de efecto rápido han sido instrumentos eficaces para fomentar la paz y la seguridad sostenibles, acoge con beneplácito que los programas de reducción de la violencia estén mejor integrados en las actividades de la Misión centradas en el estado de derecho. Dichos programas y proyectos serán parte integrante de una estrategia de consolidación sostenible a medida que se vaya reduciendo el alcance militar de la Misión y se vayan traspasando las responsabilidades en materia de seguridad a la Policía Nacional.

57. El Brasil se opone firmemente a la adopción de medidas para aumentar la eficiencia a expensas de la seguridad del personal en la MINUSTAH o cualquier misión de mantenimiento de la paz. En el marco de consultas oficiosas, el Brasil pedirá información sobre los procedimientos vigentes para las evacuaciones médicas.

58. **El Sr. Bame** (Etiopía) dice que, en 2012/13, la UNISFA facilitó el retorno de miles de desplazados internos y refugiados e hizo todo lo posible por que las condiciones de seguridad se mantuvieran estables y por proteger a los civiles. Además, se puso en marcha un mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. El orador observa con preocupación que para

2014/15, el proyecto de presupuesto de la UNISFA se ha reducido en 898.000 dólares debido principalmente a que disminuyeron las necesidades de recursos para la construcción y adquisición de equipo para instalaciones e infraestructura. En opinión de su delegación, es posible que la propuesta presupuestaria no haya tenido plenamente en cuenta los problemas a los que se enfrenta la Misión. Se ha avanzado poco en la aplicación de las numerosas solicitudes de la Asamblea para que se concluyan a tiempo los proyectos de construcción, como demuestra la observación de la Comisión Consultiva de que los gastos de construcción ascendieron únicamente a 5.550.417 dólares, cuando se contaba con una consignación de 23.471.050 dólares. El Secretario General, en lugar de finalizar los proyectos de construcción, optó por elaborar un programa de construcción revisado que la Asamblea no ha aprobado.

59. El orador está de acuerdo con la Comisión Consultiva en que ya se debería haber completado el proyecto sobre el alojamiento del personal, que incluye un edificio de dos plantas para albergar el cuartel general de la fuerza. Su delegación pedirá que se aclare por qué no se han seguido las instrucciones de la Asamblea y por qué se ha modificado la propuesta. Habida cuenta de las dificultades logísticas y de otro tipo que afronta la Misión, no es prudente reducir los recursos destinados a obras de construcción. Se debería ajustar el presupuesto correspondiente a 2014/15 para que volviera a incluir una partida para instalaciones, a fin de mejorar la infraestructura de la Misión y facilitar el cumplimiento de su mandato.

60. **El Sr. Castañeda Solares** (Guatemala) dice que la reducción de los efectivos de la MINUSTAH debe hacerse de forma gradual y responsable. En el informe más reciente del Secretario General sobre Haití (S/2014/162) se indica la necesidad de continuar prestando apoyo operacional a la Misión. El orador, tomando nota de la propuesta presupuestaria para el ejercicio 2014/15, que supone una reducción del 11,2% con respecto al presupuesto anterior, recalca que la Misión debe recibir los recursos necesarios para cumplir su mandato con eficacia. Según el calendario previsto, el presupuesto se aprueba en mayo y el mandato se renueva en octubre. Lo lógico sería que sea el mandato de la Misión el que determine el presupuesto y no al revés. Habida cuenta de que el plan de consolidación para la MINUSTAH se está elaborado

cuando aún se desconocen cuáles serán las necesidades de apoyo logístico para las elecciones, cabe esperar que no se impongan reducciones presupuestarias injustificadas. La delegación de Guatemala volverá a ocuparse de la cuestión cuando se proceda a renovar el mandato de la Misión en octubre de 2014.

61. **La Sra. Colín Ortega** (México) dice que para su delegación es prioritario que la MINUSTAH cuente con todos los recursos necesarios para cumplir su mandato. Se debe asegurar el funcionamiento óptimo de la Misión de forma acorde a la situación sobre el terreno.

62. **El Sr. Karaçay** (Turquía) dice que, en el informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la UNFICYP correspondiente a 2012/13 (A/68/584), en relación con el logro previsto 1.2, uno de los indicadores del progreso hacia la normalización de las condiciones de vida era el aumento de las construcciones residenciales. A diferencia de los proyectos agrícolas, que no tienen consecuencias a largo plazo, los edificios comerciales y residenciales son de carácter permanente y, por consiguiente, ponen en peligro el *statu quo* en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas. Por este motivo, no se debería tomar ese tipo de construcciones como indicador del progreso hacia la normalización de las condiciones de vida en dicha zona. En el informe también se indica que se han hecho 131 visitas humanitarias a las comunidades grecochipriotas y maronitas del norte y que solo 6 de ellas han tenido por objeto responder a los problemas humanitarios que afectan a los turcochipriotas del sur. Quizá esta discrepancia explique por qué algunas cuestiones de larga data siguen sin resolverse, como la falta de una escuela de habla turca en Limassol.

63. El orador, señalando la afirmación que figura en el proyecto de presupuesto del Secretario General para la UNFICYP correspondiente al ejercicio 2014/15 (A/68/700) de que la Fuerza continuará adoptando medidas contra el uso no autorizado de la zona de amortiguación, recuerda que todavía no se ha adoptado ninguna medida con respecto a la construcción no autorizada de un recinto universitario en la localidad de Pile/Pyla, que se encuentra en la zona de amortiguación. Como indica el Secretario General en un informe al Consejo de Seguridad (S/2013/7), la construcción amenaza con crear un hecho consumado que pondría en peligro el delicado equilibrio demográfico de la localidad. La parte turcochipriota nunca ha dado su consentimiento para la construcción

del recinto, sino que, por el contrario, ha protestado enérgicamente contra las medidas unilaterales adoptadas por la parte grecochipriota, que está desafiando el *statu quo* en la zona de amortiguación. Dado que la zona está bajo el control de las Naciones Unidas, el orador se pregunta cómo se ha podido levantar una estructura de semejante tamaño sin el consentimiento de las autoridades turcochipriotas y por qué la universidad está funcionando si no tiene autorización para hacerlo.

64. En la propuesta presupuestaria también se menciona un programa para mejorar las normas de prevención de incendios de la Fuerza y armonizarlas con las que se aplican en el país receptor. La experiencia muestra que, en la zona de amortiguación, hace falta que ambas partes colaboren con las Naciones Unidas en la extinción de incendios. La referencia al programa no refleja la realidad sobre el terreno, donde una comisión técnica bicomunal ya se hace cargo de dichas labores y puede servir como modelo de cooperación en la materia.

65. El orador se pregunta si, 50 años después del despliegue de la UNFICYP, está previsto reconsiderar su mandato.

66. Por último, el orador pregunta por el número total de turcochipriotas y grecochipriotas contratados como personal local por la UNFICYP y por las medidas que se están estudiando para corregir la enorme diferencia entre unos y otros. La UNFICYP solo puede desempeñar sus funciones de manera satisfactoria si coopera con ambas partes en pie de igualdad.

67. **El Sr. Menelaou** (Chipre) dice que, mientras continúe la situación anormal en Chipre, la asignación presupuestaria para la UNFICYP debe mantenerse al nivel que sea necesario para que esta pueda cumplir su mandato de forma eficiente.

68. El orador se ve obligado a responder a la declaración formulada por el representante de Turquía, si bien la cuestión que se examina es de carácter técnico y no merece la pena politizarla. Señalando que Turquía no planteó tales cuestiones durante las deliberaciones de la Comisión hasta 2013, el orador dice que su Gobierno esperaba que Turquía abandonara su postura de confrontación y actuara con un nuevo espíritu de cooperación y mancomunación, e invita al representante de Turquía a reconsiderar su postura. La modernización y la adaptación a las necesidades del momento pueden lograrse mediante la retirada de

tropas y el inicio de una nueva fase de relaciones normales con la República de Chipre.

69. La posición de Turquía es especialmente lamentable, puesto que se trata de un país que está solicitando su ingreso al Consejo de Seguridad, al parecer para perseguir sus objetivos nacionales en lugar de los principios de la Organización.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.